



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
CULTURA
DEL ESTADO DE GUERRERO



El Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón

CONVOCAN A

A GRUPOS Y CREADORES ESCÉNICOS DEL PAÍS

A participar en el proceso de selección para integrar el programa general de las XXXVIII Jornadas Alarconianas que se llevarán a cabo del 17 al 24 de mayo 2025 en la ciudad de Taxco de Alarcón bajo las siguientes

BASES:

1. Podrán participar todos los grupos, compañías y creadores escénicos mexicanos o que residan en el país (con residencia comprobable mínima de 3 años), con montajes y espectáculos de:

- A. Teatro Alarconiano o del Siglo de Oro
- B. Teatro Contemporáneo
- C. Teatro Circo
- D. Teatro Danza
- E. Teatro Cabaret
- F. Teatro Infantil
- G. Espectáculos dancísticos
- H. Conciertos de música (de cualquier género)

Adecuados para presentarse en teatros de gran formato al aire libre, teatros de cámara o plazas públicas.

2. Los grupos o creadores participantes deberán contar, como mínimo, con 3 años de trayectoria comprobable.

3. Las propuestas deberán ser montajes o espectáculos concluidos en términos de producción y ya estrenados, por lo que éste Festival solo cubrirá los honorarios (según corresponda), requerimientos técnicos de presentación, así como hospedaje, alimentación y traslado de actores, en los casos en que así se requiera. Los grupos deberán presentar sus montajes cubriendo todas las necesidades escenográficas incluyendo su traslado.

4. La recepción de propuestas se realizará a partir de la publicación de la presente Convocatoria y cierra el viernes **21 de marzo del 2025 a las 15:00 horas. Sin prórroga**

5. Los grupos o creadores interesados en esta convocatoria deberán enviar sus propuestas al correo electrónico **acagrocultura.fest@gmail.com** con el asunto: **"Jornadas 2025_Nombre del espectáculo"**.

6. Las propuestas deberán presentarse en tres documentos en formato PDF con la siguiente información:

Documento 1: Información general/Nombre del espectáculo

- A. Nombre del grupo, compañía o creador.
- B. Nombre del director del grupo, en su caso.
- C. Nombre del espectáculo que se presenta.
- D. Breve semblanza del grupo o creador.
- E. Número de participantes.
- F. Programa de mano.
- G. Datos generales del representante del grupo o creador: nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico y constancia de situación fiscal vigente.
- H. Sinopsis, descripción y/o programa del espectáculo a presentar, incluyendo el tipo de público al que va dirigido y el espacio para el que el que fue concebido.
- I. Duración de la presentación.
- J. Propuesta de honorarios (incluyendo IVA) y costo de transporte a la ciudad de Taxco de Alarcón.
- K. Ligas a través de YouTube u otros sitios similares, donde se pueda reproducir su propuesta musical o el video de su propuesta escénica.

Documento 2: Requerimientos Técnicos/Nombre del espectáculo

- A. Escenografía (características, dimensiones escénicas y planos).
- B. Iluminación (características y planos de iluminación).
- C. Equipo de audio.
- D. Equipo de video, en su caso.
- E. Efectos especiales, en su caso.
- F. Personal técnico y/o de apoyo.
- G. Rider técnico (Las propuestas escénicas deberán sujetarse a las posibilidades de cada escenario o espacio).
- H. Duración de montaje y desmontaje.

Documento 3: Anexo/Nombre del espectáculo

De tres a cinco reseñas y/o notas periodísticas sobre la trayectoria del grupo o creador, así como del espectáculo a presentar.

7. Se deberán adjuntar en el mismo correo, una selección máxima de 5 imágenes en formato PNG de 300 dpi o similar.

8. Las obras deberán tener derechos de autor por parte de la compañía, por lo que el Festival y las autoridades convocantes se deslindan de cualquier situación legal o económica al respecto.

9. Las propuestas recopiladas, serán presentadas al Comité Organizador de las XXXVIII Jornadas Alarconianas quien será responsable de la programación artística de la presente emisión.

10. Con excepción de las agrupaciones institucionales o invitadas, los proyectos seleccionados se sujetarán al tabulador del Estado, mismo que responderá en congruencia de la propuesta artística, técnica y financiera.

11. Los grupos o creadores escénicos seleccionados serán notificados vía telefónica a partir del

28 de abril de 2025. Los seleccionados llenarán una hoja de registro que les será enviada por correo electrónico.

12. Los resultados de esta convocatoria son inapelables.

13. La programación definitiva de las XXXVIII Jornadas Alarconianas se hará pública en la primera semana de mayo de 2025.

14. Cualquier punto no tratado en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

15. La participación en la presente Convocatoria implica la aceptación de los términos contenidos en la misma. Las propuestas que no cumplan con el formato y requisitos descritos en las bases serán desestimadas.

ATENTAMENTE

AÍDA MELINA MARTÍNEZ REBOLLEDO
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO

JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales que la Secretaría de Cultura del estado de Guerrero recabe con motivo de la presente convocatoria serán utilizados para realizar trámites administrativos, estadísticos e informes, y se pueden transferir a las dependencias y entidades que los requieran. Así mismo serán publicados en la página institucional de la Secretaría de Cultura, en redes sociales, radio y televisión o cualquier otro medio de comunicación que considere esta dependencia. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <https://www.guerrero.gob.mx/articulo/aviso-de-privacidad-integral-2/>